REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIOS

NRO.: 462

INSTITUCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y PROTOCOLO
LUGAR: ASUNCIÓN
FECHA DE EMISIÓN: 15/09/2021
SEÑORES: AMITOUR S.A.
ID Nº 337090
R.U.C.: 80024359-5
C.C: LP-13002-18-153424

REFERENCIA: De acuerdo con su oferta presentada en la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 31/2017 para la Adquisición de Pasajes Aéreos para la Justicia Electoral", sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación:

NOTA: a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
b) Al concluir el trabajo y/o servicio adjuntar la presente orden a su factura.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	O.G.	UNI. DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO	EXENTAS	GRAVADAS
1	Pasajes con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo según se detallan en la Sección III, punto 2 "Especificaciones Técnicas".	231					3.660.220	1.141.666
	A favor de: PAOLA COSTABELLA, Destino: (BUE/ASU/BUE)							

OBSERVACIÓN:

SUB-TOTAL	4.801.886
TOTAL GENERAL	**4.801.886**

SON GUARANÍES: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS.----------

GRUPO PRESUPUESTARIO	REGISTRO PRESUPUESTARIO
230	PASAJES Y VIATICOS

DEPENDENCIA SOLICITANTE	RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN	CONFORMIDAD DEL OFERENTE
Abg. Gabriela Samaniego Directora Relaciones Internacionales y Protocolo	Marcelo A. Denis T. Director Unidad Ejecutora de Contratos	Nidia Roth de Espinoza Gerente Financiera ami tour FECHA DE RECEPCIÓN: 15-09-2021

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL * DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y PROTOCOLO *

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * UNIDAD EJECUTORA DE CONTRATOS * JUSTICIA ELECTORAL *